



VANGUARDIA®



f t i VanguardiaMx

(844) 256-0929

32 páginas en 5 secciones • #15,949 • Ejemplar: 10.00 pesos



EMPRESAS DE TRUMP, CON PÉRDIDAS Y EVASIONES FISCALES

›VISIÓN MUNDIAL 14



›PRIMER PLANO 2

DECEPCIONA CLÁSICO JOVEN; AMÉRICA Y CRUZ AZUL EMPATAN A CERO



UIF INVESTIGA A PEÑA NIETO Y CALDERÓN POR CASO ODEBRECHT

›RUMBO NACIONAL 4

DENUNCIAS DEL 2018 NO HAN SIDO RESUELTAS POR LA PROFEPA

PERSISTE TALA ILEGAL EN ARTEAGA

› Comisariada ejidal de Los Lirios exhibe la práctica

› Constructores de cabañas, los principales clientes de la madera clandestina

› Señalan a autoridades locales como cómplices del saqueo

ANA LUISA CASAS

En Arteaga, la tala ilegal persiste sin freno y cada año son saqueados casi mil morillos de pino, que son llevados a otros estados o se comercializan para la construcción de cabañas. Pese a que se han presentado denuncias formales, algunas desde el 2018, las autoridades federales no las han resuelto.

Blanca Valdés Jaramillo, comisariada del ejido Los Lirios, dio a conocer que aunque ya se han decomisado morillos de pino que son talados de manera clandestina, la práctica ilegal se mantiene con la complicidad de las autoridades.

“Las propias autoridades, ubicadas en las orillas ejidales y salidas del municipio de Arteaga, permiten el saqueo sin cuestionar su procedencia, a cambio de un moche por su silencio”, aseguró Valdés Jaramillo.

Detalló que los principales clientes de la madera ilegal son los constructores de cabañas o zonas verdes en la sierra de Arteaga. Se estima que cada mes son talados 70 morillos de pino en Los Lirios, cerca de mil al año en esa zona.



FRANCISCO TRUJILLO

Denuncias. En los últimos años se han presentado querrelas formales en Profepa y Semarnat, pero la mayoría de ellas están sin respuesta.

La comisariada detalló que en 2018 fueron presentadas diversas denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sin embargo hasta la fecha estas no han sido resueltas.

“Cuando cuestionamos a las autoridades, argumentan que los taladores son agresivos y con machete en mano amenazan a los elementos policíacos sin que puedan detener su huida”, expresó Valdés Jaramillo.

Aunque se ha capacitado e informado a la población sobre cómo pueden ejecutar una tala responsable de árboles muertos, este oficio representa uno de las principales fuentes de ingreso para algunos pobladores con ingresos de entre 250 y 300 pesos por tronco, razón por la cual, a los taladores no les importa el número de morillos que puedan talar y el procedimiento para hacerlo.

Además, la zona también sufre la tala de otro tipo de árboles y atraco hormiga.

GARANTIZA MARS ACCIÓN DE LA JUSTICIA

Detienen a presunto feminicida de Alondra

REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado (FGE) detuvo anoche, por el delito de feminicidio, a José “N”, presunto asesino de la joven Alondra Gallegos.

#JUSTICIA

El mismo habría confesado el crimen y se espera que hoy sea presentado ante un juez, para conocer su situación jurídica.

El gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme Solís, publicó que el titular de la FGE, Gerardo Márquez Guevara, le informó de la aprehensión de José “N” por el delito de feminicidio, un día después de que fuera localizado el cuerpo sin vida de Alondra.

“Desde aquí mi solidaridad con familiares y amigos de la víctima y su pequeña hija. Mi total y absoluto respaldo para ga-

rantizar la acción de la justicia”, señaló Riquelme, “estos lamentables hechos, nos llaman a la reflexión como sociedad”.

La orden de aprehensión se liberó por los delitos de feminicidio bajo el supuesto de producción de lesiones infamantes al cuerpo de la víctima, y por la relación de confianza existente entre el activo y el pasivo y por ocultamiento de cadáver.

Este lunes la Fiscalía dará una rueda de prensa en la que informará los pormenores del caso.

Fuentes cercanas señalaron que Alondra habría sido asesinada desde el pasado lunes.

José “N” fue ingresado ayer por la noche al Cereso y hoy será presentado ante un juez.

SE REÚNEN MUJERES PARA PEDIR CONCIENCIA
›MI CIUDAD



COAHUILA CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

›PRIMER PLANO 2



CUARTOSCURO

PANDEMIA DEJA CASI UN MILLÓN DE MUERTOS

›PRIMER PLANO 2



ASESINAN A 11 PERSONAS EN CENTRO NOCTURNO DE GUANAJUATO

›ESTADOS 10



CUARTOSCURO

MÉXICO, ENTRE LOS PAÍSES CON LA INFLACIÓN MÁS ALTA

›DINERO 13

AFIRMA CONSEJERO QUE VOTÓ A FAVOR

‘Análisis del IEC contra segunda reelección no fue exhaustivo’

JOSÉ REYES

El consejero del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), Juan Carlos Cisneros Ruiz, consideró que la decisión del Consejo General de rechazar una segunda reelección de alcaldes no fue la correcta y se requería un análisis más exhaustivo del caso.

#ELECTORAL

En respuesta a una consulta del alcalde de San Juan de Sabinas, Julio Long, con 5 votos a favor y 2 en

contra, el IEC declaró como inviable, el 15 de septiembre pasado, la posibilidad de que los presidentes municipales que gobernaron en el 2018 y se mantienen en la administración 2019-2021, puedan volver a reelegirse para seguir en el cargo por otro periodo de tres años.

Cisneros Ruiz, consejero del IEC, consideró que en la decisión mayoritaria se hizo una interpretación incorrecta de la norma, misma que requería un análisis más exhaustivo. Además, dijo que negar a los alcaldes

volver a ser votados, podría violar sus derechos político electorales.

“En cuanto al voto pasivo, no permitir la participación de un candidato a un tercer periodo, sería vulnerar sus derechos políticos electorales, bajo la luz del principio pro persona, que por mandato constitucional y convencional debe regir las actuaciones de toda autoridad del Estado mexicano”, recalcó.

En su razonamiento, el consejero electoral determinó que existen precedentes judiciales que permi-

ten la interpretación diversa a la textual o gramatical que limita la reelección; dijo que no permitir un tercer periodo, es limitar el derecho político electoral de los ciudadanos a votar, si esa es su voluntad.

Cisneros Ruiz recordó que la reelección no es solo en defensa del ejercicio de los derechos políticos de ser votado, sino de los ciudadanos de decidir tener administraciones que puedan desarrollar una planeación a largo plazo.

›MI CIUDAD 6



Adquiera la edición digital en nuestra aplicación VanguardiaHD. Disponible en



QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO

En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.



71 503005 951054